



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

**MINUTA NÚM. 51-1**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2020.**

En Aljaraque, el día VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, siendo las 8,00 horas, previa la oportuna citación, y con las debidas garantías que se vienen observando por parte de los asistentes presenciales a causa de la COVID-19, se reúnen en sesión ordinaria los siguientes Sres./Sras. Concejales de la Corporación:

**De forma presencial:** Don David Toscano Contreras. (Alcalde-Presidente).  
Don Adrián Cano González.  
Doña Gema Montemayor Hinestrosa Conde.  
Doña Ana Mora García.  
Don Francisco José Moreno Velo.  
Don Ignacio José Pomares Hernández.  
Don José Cruz Coronel.  
Doña María Ponce Gallardo.

**Faltó con excusa:** Ninguno/a

**Faltaron sin excusa:** Ninguno/a.

También asisten, a requerimiento de la Alcaldía, de forma presencial los Concejales Don Pedro Yórquez Sancha y Don Antonio Roche Solarana.

E igualmente, asiste de forma presencial, la Técnica de Administración General del Departamento de Urbanismo Doña Nuria González Martínez y el Técnico Municipal de Medio Ambiente Don Benito Limón Pérez.

Actúa de Secretaria Accidental, la Técnica de Administración General Doña Miriam Fernández Bardallo, y asiste como Interventor Accidental, el Técnico de Administración General Don Gundemaro M. Giraldo Laino. (ambos de forma presencial).

Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, que declara abierta la sesión, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

**A C U E R D O**

**1.- "LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**- Preguntado por la Alcaldía, si alguno de los asistentes, tiene observaciones al borrador del acta de la sesión celebrada el día 14 de Diciembre del año en curso, y no formulándose ninguna rectificación la misma resultó aprobada por unanimidad.".-



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

**MINUTA NÚM. 51-2**

**2.- "ASUNTOS DE TRÁMITE.-**

**2.A).- "LICENCIA DE ACTIVIDAD.-** Otorgar Calificación Ambiental favorable y Licencia Municipal de Implantación, de la actividad de **PREPARACIÓN, ENVASADO Y VENTA DE CARACOLES** a **D. L.F.T.V.**

**2.B).- LICENCIAS DE OBRAS MAYORES,** En este punto, se conoce las solicitudes que se dirán, previamente informada por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad:

- **Núm. 10508/20**, promovido **por Da. R.P.H.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución y Reformado de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO, en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial aislada/pareada.

- **Núm. 11136/20**, promovido por **Da. R.B.D. y D.A.V.V.**, para las obras comprendidas en el Proyecto de APERTURA DE SONDEO PARA CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial pareada-adosada.

- **Núm. 11217/20**, promovido **por D.S.A.F.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de PISCINA DESCUBIERTA DE USO PRIVADO en vivienda unifamiliar aislada, en el núcleo de Aljaraque, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial pareada.

- **Núm. 112190/20**, promovido **por Da. M.C.B.C.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de PISCINA DESCUBIERTA DE USO PRIVADO en vivienda unifamiliar aislada, en el núcleo de Aljaraque, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial pareada.

- **Núm. 11315/20**, promovida **por D. A.P.R.**, para las obras de construcción comprendidas en el Reformado de Proyecto Básico y de Ejecución de PISCINA DE USO PRIVADO en vivienda unifamiliar aislada, en la Urbanización Bellavista, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial aislada.".-

**3.- "EVALUACIÓN SITUACIÓN CRISIS SANITARIA.-** En este punto, se comenta que se mantienen las medidas adoptadas sin cambio alguno, manteniendo el rigor preventivo.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

**MINUTA NÚM. 51-3**

A continuación por la Concejala de Urbanismo Dña. María Ponce se solicita que, en la medida de lo posible y debido a la situación de la pandemia, se celebren las reuniones de los órganos colegiados municipales de forma telemática, solicitando expresamente que conste en Acta.”.-

**4.- “RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No se producen.”.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión a las 8:45 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, la Secretaria Acctal. que doy fe.

Aljaraque, a 21 de Diciembre de 2020.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA ACCTAL.,